

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 1

Edicto

Doña María del Carmen Martín García Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento sanciones número 61 de 2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Guillermo Martín de la Torre, contra la empresa Servimax Servicios Generales S.A. y el Fondo de Garantía Salarial, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Fallo

Estimando la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por Guillermo Martín de la Torre, frente a la empresa Servimax Servicios Generales S.A. con intervención de Fogasa, por sanción, debo declarar y declaro la improcedencia de la sanción impuesta, condenando a la demandada a estar y pasar por dicha declaración y a dejar sin efecto la misma, con abono al trabajador de la cuantía indebidamente dejada de percibir.

Notifíquese esta sentencia a las partes, haciéndoles saber que contra la misma no cabe recurso alguno.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Servimax Servicios Generales S.A., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Toledo 11 de octubre de 2013.- La Secretaria Judicial, María del Carmen Martín García.

N.º I.-9603